

Van 1 millón de firmas perredistas

La propuesta energética del PRD es la de Cuauhtémoc Cárdenas consistente en rechazar las reformas constitucionales de Peña Nieto y apoyar la privatización furtiva (eléctrica y petrolera) en marcha desde 1992-1995. Su estrategia se basa en reunir firmas para solicitar a los diputados una consulta sobre las reformas constitucionales. La medida es muy débil y aún faltan muchas firmas.



Complejo Petroquímico Morelos. Para la "izquierda" electoral la DESNACIONALIZACION petrolera les dice poco, es apenas "un jueguito"

La vía "institucional"

El PRD rebasó el millón de firmas de mexicanos que exigen someter a consulta nacional el proyecto del gobierno de Enrique Peña Nieto de reformar la Constitución para permitir a transnacionales la explotación y aprovechamiento de los recursos energéticos del país (Becerril A., Ballinas V., en La Jornada, p.12, 15 noviembre 2013).

"Estas firmas dejan ver que la gran mayoría de los ciudadanos estamos en contra de esa reforma, que lesiona la soberanía del país, porque abre la puerta para que recursos tan importantes como el petróleo y la electricidad queden en manos extranjeras", afirmó el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Ello, luego de que dirigentes y legisladores de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) entregaron al grupo parlamentario del PRD en el Senado 573 mil 295 firmas que recabaron en el Distrito Federal y algunos estados, las cuales, sumadas a las 439 mil 460 que reunieron antes, suman un millón 12 mil 775.

Cárdenas destacó que se encaminan a conseguir la anuencia del dos por ciento de los electores (un millón 600 mil firmas) requeridas para solicitar que se lleve a cabo la consulta, pero no pararán ahí, sino que seguirán hasta lograr, por todas las vías legales, "echar abajo" la intención de modificar la Carta Magna para regresar el petróleo a consorcios extranjeros.

Otra opción: consulta revocatoria

En el acto, acompañado por el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa; el secretario general de ese partido, Alejandro Sánchez Camacho; el dirigente de IDN, René Bejarano, así como por senadores y diputados, Cárdenas exigió al gobierno federal que presente ya las leyes secundarias que deberán modificarse en caso de que se reforme la Constitución, y advirtió que lo ideal es que la consulta se realice antes de que se vote la reforma energética.

De no ser así “iremos a una consulta revocatoria” de las reformas a los artículos 27 y 28 constitucionales”, recalcó.

Cárdenas funcional

Cárdenas y perredistas se hacen ilusiones creyendo fantasiosamente que en México hay democracia. Por tanto, estando dentro del aparato estatal, confían en influir “desde adentro”. En la historia de México eso no ha ocurrido nunca.

Pero antes, Cárdenas pide a Peña que presente la legislación secundaria. He allí el jueguito. Lo mismo dijo antes de que hubiera iniciativa: que la presente y la presentó. Otra vez, Cárdenas le abre el camino a Peña. Debía pedirle que se abstenga de presentar otra barbaridad pero hace lo contrario, le pide que presente lo que es inaceptable. Eso es previsible. Además, sería el corolario de las reformas constitucionales regresivas para ajustar la legislación a éstas y, de paso, dar gusto a las transnacionales.

Dice Cárdenas que lo “ideal” es que la consulta se hiciera “antes” de que se vote la reforma. Lo mismo propuso López Obrador. Este fracasó al presentar la solicitud al mismo Peña Nieto quien la rechazó. Cárdenas debía darse prisa porque ya pasaron 3 meses de anunciada la reforma y apenas se ha logrado la mitad de firmas. En lo que resta de este año podría ser difícil reunir las. Entre tanto, la ofensiva de Peña y transnacionales es intensa.

Obrador está peor porque habiendo anunciado la obtención de firmas, después de la negativa de Peña no ha vuelto a mencionar el tema. En ambos casos, esa “estrategia” es muy limitada y débil.

Cárdenas ha dicho que la consulta podría ser “revocatoria”. Si, podría. Pero, primero, deberá presentarse la solicitud a los diputados y/o

senadores. Segundo, estos deberán darle trámite. Tercero, previamente, la Suprema Corte deberá determinar la constitucionalidad de la solicitud. Es obvio que los mismos que votarán la reforma no van a aceptar “consultar” a posteriori a nadie. Además, hay dos cuestiones adicionales. Una, para esa consulta no existe legislación aplicable y, dos, para que sea revocatoria se requiere no el 2% sino el 40 (cuarenta) por ciento.

Las dudas de Barbosa

En la nota de Becerril y Ballinas se consignó que, Miguel Barbosa, denunció que el gobierno federal pretende impedir la realización de la consulta. Dijo que tiene conocimiento de que se prepara una ley reglamentaria al artículo 35 constitucional que permite ese mecanismo ciudadano sólo para leyes ya aprobadas.

Además, Barbosa puso en duda la posibilidad de que la reforma energética se apruebe en el periodo de sesiones que termina la primera quincena de diciembre, dado que aún no hay acuerdo sobre la reforma política y el PAN afirmó que sin ésta no aprobará la energética.

“Cuando se concluya la reforma política restarán sólo unos días al periodo legislativo y si alguien pretende desahogar un asunto tan complejo de forma acelerada, la opinión del pueblo va a ser muy severa”. Agregó que los cálculos de los grandes inversionistas no son los que deben determinar los tiempos del Congreso e insistió en que la reforma energética debe esperar para el próximo año.

El fin justifica los medios

Esto, para el PRI sigue siendo lo fundamental. Teóricamente, cualquier iniciativa se puede parar. Sí, pero a condición de que exista FUERA de las Cámaras un movimiento social de importancia, mismo que actualmente no existe. Entonces, no se puede confiar solo en los mecanismos parlamentarios internos.

La ofensiva del gobierno y transnacionales cada vez es más intensa, no así en la oposición. Es evidente que Peña carece de consenso entre la sociedad pero ésta no se manifiesta organizadamente, la mayoría ni siquiera lucha, hay quienes están en desacuerdo pero no tienen voz y, de los que la tienen, la mayoría prefieren seguir calladitos.

Obrador anunció una hoja de ruta del PRI y dijo que el 15 de octubre sería dictaminada la reforma peñista. No fue así. Ahora se anuncia para diciembre. Según Barbosa ya no habría tiempo. Eso en condiciones normales pero, para las maniobras tipo Beltrones, todo se puede. En una s cuantas horas se presentaría el dictamen, habría dispensa de primera y segunda lectura, vendría la votación en lo general y en lo particular y tan tan. La minuta pasaría a la otra Cámara y lo mismo. Si Peña y demás han decidido traicionar a la nación, no se detendrán en los procedimientos.

Este mecanismo no sería ninguna novedad, se ha practicado en otras ocasiones. Esta vez, Peña se ha embarcado en una aventura que lo tiene atrapado y seguirá cometiendo “errores” políticos, entendidos como deliberados. Sus asesores, seguramente, han calculado que la oposición es de pacotilla. López Obrador, lo único que hará, es cercar a las Cámaras el día que aprueben las reformas. La medida es “ambrosiana”, no servirá de nada, significa simplemente dar por aceptada a la iniciativa y oponerse a posteriori. Cárdenas ya amenazó con insistir en las firmas para la consulta en el 2015. Ambos políticos son funcionales al Estado y gobierno en turno.

En política se pueden decir muchas cosas pero lo que cuenta son los hechos. Estos muestran una oposición muy endeble. La movilización social, a nivel nacional, simplemente, no existe.

Firmas de Bejarano

Sánchez Camacho anunció que el próximo domingo (17 de noviembre) habrá una concentración en el Zócalo, como parte de las movilizaciones del PRD contra la pretensión de entregar la renta petrolera a trasnacionales.

2013, energía 13 (272) 51, FTE de México

Expresó su confianza en que para febrero de 2014 se hayan reunido 3 millones de firmas, de ciudadanos que se oponen a la privatización del petróleo y la electricidad. Los perredistas, sostuvo, “no van a estar quietos en la gran tarea de la defensa de la soberanía nacional”.

A su vez, Bejarano informó que el más de medio millón de firmas que entregaron fueron recabadas fundamentalmente en el Distrito Federal y Oaxaca: 300 mil en la capital del país –71 mil de ellas en Iztapalapa– y más de 60 mil en municipios oaxaqueños. Anunció que trabajan en la segunda etapa, que incluye otras entidades.

Sin dinámica social no se puede

Contrariamente a lo señalado por Sánchez Camacho, la movilización NO puede limitarse contra la “entrega de la renta petrolera” a las transnacionales. Eso es muy simplista. Lo que se entregará es la PROPIEDAD de los recursos naturales energéticos e infraestructura industrial, así como las FUNCIONES estratégicas de los procesos de trabajo eléctrico y petrolero.

Que bueno que el PRD organice un mitin, por cierto con escasa promoción, al que asistirán algunos afiliados al partido pero nada más. No hay labor social para involucrar al conjunto de la nación. Al PRD no le interesa la lucha social sino la de aparato.

Bueno, algo es algo, se podría decir. El panorama es tan triste que hay otros que ni siquiera han dicho “esta boca es mía”. Desde luego, ese no es consuelo pero dejar tan importante lucha en manos de Obrador, Cárdenas o Bejarano es muy penoso.

Ref: 2013, elektron 13 (424) 1-3, 18 noviembre 2013, FTE de México.



Repudio al Pacto contra
México